Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 15 de Abril de 2015

Núm. 44



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ESPEJÓN

Aprobada inicialmente la desafectación de las parcelas, 450 y 451 del polígono 2 propiedad de este Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno de fecha 11.03.2015 de conformidad con el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Bolet tín Oficial de la Provincia de Soria*. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Espejón, 18 de marzo de 2015. – El Alcalde, Ricardo Ovejero Gonzalo.

1328

...